

NACIONAL



Estrenan aplanadora guinda: aprueban la reforma judicial

Se cumplió lo prometido, acabar con la dictadura de la toga y birrete, festejan morenistas, mientras que oposición acusa que la asamblea fue ilegal; no se afectará inversión ni comercio: Sheinbaum



ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados federales de Morena, PT y Verde ignoraron las dos suspensiones judiciales vigentes, las protestas y las exigencias de diálogo, y aislados y resguardados por granaderos estrenaron su aplanadora para aprobar —en una sede alterna— la reforma judicial.

Los guindas aseguraron que no engañaron a nadie, ya que desde la campaña electoral prometieron a la ciudadanía que si les daban mayoría avalarían las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador para acabar con “la dictadura de la toga y birrete”.

La oposición acusó que hubo una asamblea “ilegal” y una reforma mal hecha, producto de la venganza.

Durante la noche y la madrugada



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Diputados de Morena celebraron el discurso de su líder parlamentario, Ricardo Monreal.

los diputados desahogaron las reservas; se prevé que la minuta sea aprobada el domingo en comisiones del Senado.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que los cambios

propuestos no afectan las relaciones comerciales ni las inversiones nacionales o extranjeras. “Habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todos”, sostuvo.

| NACIÓN | A6

Blindados y en sede alterna, avalan la reforma de AMLO

Diputados se atrincheran y, resguardados por granaderos, improvisan el pleno en un gimnasio, donde la mayoría de Morena y aliados aprueban las modificaciones al Poder Judicial



**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de dos suspensiones judiciales vigentes, de diversas protestas y decenas de exigencias de diálogo, aislados en una sala de usos múltiples resguardada por granaderos, las bancadas de Morena, PT y PVEM se atrincheraron, improvisaron el pleno y aprobaron la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto quedó avalado en lo general con votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, mientras que en contra se pronunciaron el PRI, PAN y MC, quienes decidieron no hacer el vacío como habían adelantado, a fin de hacerse escuchar.

En el debate, los guindas aseguraron que no engañaron a nadie, pues desde la campaña, previo a la elección del 2 de junio, prometieron a la ciudadanía que si le daba mayoría avalarían las reformas constitucionales del Mandatario.

En contraste, la oposición denunció una reforma malhecha, producto de la venganza contra un poder que no sucumbió al Ejecutivo.

La sesión se inició a las 16:10 horas, pero se decretó un receso luego de que el panista Elías Lixa solicitó más tiempo porque los diputados de oposición tenían dificultades para ingresar, pues todos los accesos del deportivo Magdalena Mixhuca estaban cerrados para evitar la entrada de manifestantes.

A las 16:40 horas se reanudó la sesión con la presencia de 372 diputados; sin embargo, legisladores de oposición denunciaron que el acto era ilegal, a pesar de que —previamente— el cambio de sede se avaló en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y en la Mesa Directiva por voto ponderado de la mayoría.

“Esta asamblea es ilegal, no sabemos siquiera si todos los que están aquí son parte del Poder Legislativo. Estamos en contra de este atraco a la nación”, recriminó el diputado

naranja Gildardo Pérez Gabino.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, explicó que todos los partidos votaron en contra del cambio de sede y de que se juntaran las dos sesiones que ya estaban programadas en una sola, y exigió: “Hay dos resoluciones que consideramos que

se deben acatar. Estamos aquí de manera precautoria porque esta reforma está en suspensión”.

Tras las inconformidades, Morena y aliados votaron a mano alzada dar continuidad a la sesión, al tiempo que rechazaron dos peticiones de moción suspensiva del PAN y MC.

Germán Martínez Cázares (PAN) pidió a la mayoría parlamentaria regular de último momento y argumentó que “no se vale una condena a todos”.

“No es cierto que todos los jueces son corruptos, ¿dónde están las denuncias? Los jueces no han soltado criminales, aquí el único que ha soltado a un criminal confeso que ahora es testigo en Estados Unidos, Ovidio Guzmán, se llama Andrés Manuel López Obrador”, aseveró.

Juan Zavala, de Movimiento Ciudadano, puntualizó que el dictamen “es una reforma superficial y caprichosa que surge de la venganza”.

Ataviados con playeras con la leyenda “soy resistencia” y mantas con el lema “Sin justicia no hay futuro”, la bancada de Acción Nacional pasó a respaldar a la dipu-

tada Paulina Rubio y al diputado Saúl Téllez.

La legisladora albiazul acusó que la reforma judicial es el pago a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial, producto de un soborno a cambio de la sobrerrepresentación que les otorgaron.

Al grito de “¡resistencia, ¡resis-

tencia!”, Saúl Téllez Hernández advirtió que quienes impongan los perfiles que serán electos por voto popular será “un Poder Judicial que pertenece a la red de corrupción de Arturo Zaldívar”.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, tomó la palabra para recordar que el



Ataviados con playeras con la leyenda “soy resistencia” y mantas con el lema “Sin justicia no hay futuro”, integrantes de la bancada panista protestaron contra la reforma judicial.



"Cambios no afectan inversión ni comercio"

● La presidenta electa Claudia Sheinbaum afirmó que los cambios propuestos no afectan las relaciones comerciales ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras: "Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todos", dijo.

A través de sus redes sociales, en medio de sus días de descanso por su "luna de miel", la futura presidenta de México aseguró que la democracia es el poder del pueblo: "Abraham Lincoln lo definió así: 'La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo'".

Recordó que a la presidenta la elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo, "¿dónde está el autoritarismo?", cuestionó. ● Alberto Morales

pasado 5 de febrero el Presidente presentó un paquete de reformas y, entre otras cosas, denunció: "porque le fueron rechazadas al Congreso reformas fundamentales como la energética, la eléctrica, la de Bienestar, la de austeridad, la de la guardia nacional y otras en beneficio de la población".

Por lo anterior, puntualizó, los morenistas y aliados salieron a las calles: "Y le dijimos a la gente que, si votaban por nosotros, aprobaríamos las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador (...). A nadie engañamos, por eso el movimiento se siente muy orgulloso de tener a un excelente Presidente, el mejor de los últimos años en este país".

"¡Presiiiiidentel, ¡Presiiiiidentel!", interrumpió la ola de legisladores del oficialismo.

Monreal Avila aseguró que el pensamiento judicial se encaminaba a instituir el gobierno de los jueces: "La dictadura de la toga y el birrete, pero nosotros no lo vamos a permitir", dijo.

Agregó, además, que la mejor forma de blindar la intromisión del crimen organizado al Poder Judicial "será con esta reforma".

"¡No queremos sino sacudir al Poder Judicial de la influencia del crimen organizado y los delincuentes de cuello blanco!", gritó al tiempo que sus compañeros de bancada corearon "¡es un honoor estar con Obrador!".

Tras más de ocho horas de debate, la reforma quedó avalada en lo general y comenzó su discusión en lo particular, con la previsión de que quedará aprobada la madrugada de hoy para después ser turnada al Senado, que se prevé la apruebe en comisiones el domingo. ●

FOTOS: DIEGO SIMÓN.



Tras más de ocho horas de debate, la reforma judicial quedó avalada en lo general y comenzó su discusión en lo particular, con la previsión de que quedará aprobada la madrugada de hoy para después ser turnada al Senado de la República.



CRÓNICA

Madrugan a morenistas en San Lázaro; “¡no les demos más poder!”, gritan ⁸

Estudiantes de Derecho y trabajadores bloquean el recinto para evitar que se discuta la reforma

**ALELHÍ SALGADO
Y SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Cuerpo a cuerpo, centímetro a centímetro, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) y estudiantes de Derecho de diversas universidades del país seguían un mismo objetivo: impedir que se aprobara la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para esto, desde las 04:00 de la mañana empezó el bloqueo en todos los accesos del Palacio Legislativo de San Lázaro. Los inconformes *madrugaron* a los diputados de Morena, PT y Verde que querían *madrugar* y tener quórum para avalar el proyecto presidencial.

“¡Morena, entiende, la justicia no se vende!”, gritaron frente a la entrada principal del recinto, en la calle Emiliano Zapata, donde formaron tres cadenas humanas, brazo con brazo, para impedir que la bancada del oficialismo ingresara a emitir su voto favorable.

La primera de las vallas humanas impidió incluso que el diputado Ricardo Monreal, coordinador de la bancada guinda, entrara a la Cámara Baja.

Por horas, los trabajadores del Poder Judicial lograron bloquear el acceso a los morenistas, pues también cerraron el acceso por las calles Eduardo Molina, Congreso de la Unión, y Sidar y Rovirosa.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llegaron a esos puntos para quitar los bloqueos, pero no pudieron hacerlo.

Colocaron camiones y también formaron sus propios muros humanos con escudos antimotines; sin embargo, los trabajadores nuevamente los rodearon y les colgaron pancartas con consignas.

Mientras, a los legisladores de Morena no había nada que los detuviera, decidían cambiar la sede de la discusión y los integrantes del Poder Judicial lo celebraban de forma pacífica. Una decena de personas

identificadas como simpatizantes de Morena los confrontó con palos para pedirles “su derecho a manifestarse contra el Poder Judicial” también en el recinto.

Así, los simpatizantes de Morena caminaron entre los manifestantes e ingresaron a la calle bloqueada, en donde sacaron carteles con rostros de diputados y líderes opositores, así como de periodistas a quienes llamaron “traidores a la patria” por votar contra las reformas de López Obrador y los colgaron frente al recinto legislativo. “¡Norma Piña, eres una traidora!” y “¡Norma Piña no estás sola!” se escuchó en medio de una confrontación de consignas.

Al lugar también acudieron personas de la tercera edad, quienes dijeron que llegaron por su propio pie a la protesta para manifestar su apoyo al Presidente de México, “quien ha hecho varias reformas en favor del pueblo”.

Para orillar a Monreal a escuchar-



los y a la bancada del oficialismo a repensar si avalaba o no la reforma los estudiantes se trasladaron hasta la Sala de Armas, donde bloquearon vialidades principales y entradas del deportivo.

Al grito de: “¡Ricardo Monreal, nos vas a escuchar!”, los jóvenes de la UNAM, Ibero, ITAM, IPN, UAM, la Escuela Libre de Derecho, la Universidad La Salle y otras escuelas tomaron los accesos para visibilizar su inconformidad ante la negativa del coordinador de la bancada morenista de abrir el diálogo.

La final, otro damnificado de la reforma

Con ese movimiento incluso interrumpieron el ingreso de jugadores de los Diablos Rojos y los Sultanes de Monterrey, quienes iban al primer partido de la Serie del Rey de La Liga Mexicana de Beisbol (LMB); el encuentro se canceló.

Tras casi media hora de cierre, los líderes del movimiento decidieron dar portazo en la entrada 6 del Autódromo *Hermanos Rodríguez*.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que resguardan el recinto les impidieron escalar la reja.

Luego, un líder estudiantil que logró entrar salió para denunciar ante sus compañeros que pese a que sus puestos representantes de Monreal recibieron su pliego petitorio, no les permitieron entrar a la discusión para abrir el diálogo.

En paralelo, Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), advirtió que en los próximos días el movimiento mantendrá el bloqueo a la Cámara de Diputados y no permitirá sesionar a sus integrantes.

“Nos vamos a quedar aquí toda la noche, hasta mañana. No sabemos qué decisión vayan a tomar los diputados, pero aquí no van a sesionar”, sentenció frente a uno de los accesos a San

Lázaro. Mientras los legisladores sesionaban para reformar al Poder Judicial, en las calles frente a la Cámara de Diputados y la Sala de Armas los trabajadores y estudiantes siguieron mostrando su rechazo a golpes de tambor y con gritos.

“¡No rompamos filas! Sé que están cansados, compañeros, pero es importante defender al Poder Judicial, cueste lo que cueste. ¡No nos dejemos! ¡No les demos más poder!”, expresaron con altavoces y advirtieron que, de avanzar la discusión hasta el Senado, continuarán con las protestas y, tal vez, las radicalizarán. ●



Universitarios e integrantes del Poder Judicial de la Federación cercaron las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro para impedir la sesión de ayer.



Dividida, la Corte se suma al paro; habrá guardias

Con ocho votos a favor y tres en contra, ministros suspenden sesiones en rechazo a las modificaciones del Poder Judicial

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Una mayoría de ocho ministros contra tres aprobó sumarse al paro de labores indefinido del Poder Judicial de la Federación (PJF) en rechazo a la reforma judicial, en un hecho sin precedente en la historia del Máximo Tribunal del país.

Con el voto en contra por parte del bloque de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, afines al presidente Andrés Manuel López Obrador, el pleno determinó suspender actividades en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para sumarse al paro aprobado el lunes por el Colegio de Secretarios y Secretarías de la SCJN, A.C., y el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C.

En consecuencia, la Suprema Corte no celebrará este miércoles las sesiones en la Primera y Segunda salas, respectivamente, y del pleno el próximo jueves.

Sin embargo, anunció que mantendrá las guardias necesarias, sin que corran plazos legales en los asuntos de su competencia, y el trá-

mite de los asuntos urgentes conforme al turno de los ministros.

El próximo lunes, el pleno de ministros de la Suprema Corte valorará si mantiene el paro y adoptará las medidas conducentes.

En la sesión privada celebrada ayer, los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, votaron a favor de sumarse al paro indefinido.

En tanto, las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama votaron en contra y condenaron energéticamente el paro aprobado por la mayoría de los ministros.

Mediante un pronunciamiento, las juzgadas aseguraron que la figura del paro de labores no está prevista a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante un acuerdo de los ministros.

Indicaron que los titulares del máximo órgano de impartición de justicia del país, como los ministros de la Corte, “no podemos suspender la prestación del servicio públi-

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA,
LORETTA ORTIZ AHLF
Y LENIA BATRES**

Ministras de la SCJN

“No podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución”

co que nos ha encomendado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Argumentaron que el artículo 110 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación es determinante en señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje “de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo”.

“Por el contrario, el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016 de la Segunda Sala”.



ARCHIVO CUARTOSCURO



La Suprema Corte no celebrará hoy las sesiones en la Primera y Segunda salas, respectivamente, y del pleno el próximo jueves, pero mantendrá las guardias necesarias.

“Por el contrario, el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016 de la Segunda Sala”

Además, expusieron que el artículo 109 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que procede la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a los ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones “incurren en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”.

“Además, el Código Penal Federal establece como delitos por he-

chos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público que nos corresponde (artículo 215), o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello (artículo 217), por lo que, en todo caso, quienes votaron por el paro debieron haber determinado dejar de percibir las remuneraciones que tienen como ministros o ministros”.

Recordaron que la SCJN es la cabeza del Poder Judicial de la Federación y el Máximo Tribunal de nuestro país, y los servidores públicos que la integran tienen la encomienda y obligación de impartir y garantizar el acceso a la justicia de todo el pueblo mexicano.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación pronunciarse sobre la constitucionalidad de la reforma judicial y fijar una postura a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial de la Federación.

El organismo encabezado por la juez Juana Fuentes Velázquez pidió al Máximo Tribunal del país ejercer su facultad de atracción en términos del artículo 11 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ●

EL DATO

El próximo lunes, el pleno de la SCJN valorará si mantiene el paro y adoptará las medidas conducentes.



No van a encontrar a un Judas, sostiene Anaya

Prometen panistas su voto en contra

Alerta bancada sometimiento del Poder Judicial con la iniciativa

MAYOLO LÓPEZ

NA

Cada uno de los 22 senadores del PAN se comprometió ayer, micrófono en mano, a votar en contra de la reforma al Poder Judicial.

La bancada blanquiazul compareció ante la prensa, en el Patio del Federalismo de la sede parlamentaria, para dejar de manifiesto que asistirán a la sesión —cuando se reciba la minuta de la Cámara de Diputados— y que de manera inequívoca votará en contra.

Los parlamentarios mencionaron su nombre, el estado que representan y luego cantaron su rechazo.

La primera en comprometerse fue la coordinadora del PAN en el Senado: “Soy Guadalupe Murguía, senadora por Querétaro, asistiré a la sesión y votaré en contra”.

Siguieron: “Soy Enrique Vargas, del Estado de México, estaré presente y mi voto

Amaga Marea Rosa con resistencia civil



Mayolo López

■ Claudio X. González y Ana Lucía Medina informaron que la agrupación Unidos formó un democratómetro con los rostros de los 43 senadores de Oposición para que se comprometan a votar en contra de la reforma judicial.

MAYOLO LÓPEZ

Integrantes de la Marea Rosa amagaron con emprender acciones de resistencia civil pacífica si prospera la reforma judicial.

“Tendremos que ir por acciones de resistencia civil pacífica. No es fácil que Morena se quede con todo y que

nosotros nos quedemos cruzados de brazos”, advirtió el empresario Claudio X. González, de la agrupación Unidos.

A unas horas de que iniciara, en una sede alterna, la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, Unidos llamó a la población a concentrarse en torno al Senado de la República para aglu-

tinar los esfuerzos de persuasión en contra de la reforma.

Claudio X. González y Ana Lucía Medina apremiaron a los 43 senadores de Oposición a no dar su brazo a torcer e impedir, con su voto, que prospere la reforma, en la lógica de que en la Cámara alta la mayoría de Morena necesita de un voto para empujarla.



es en contra de la reforma judicial”; “Soy Lilly Téllez, de Sonora, estaré presente en la sesión y votaré en contra de la reforma judicial”; “Soy Ricardo Anaya, de Querétaro, y votaré en contra de la reforma judicial...”.

El resto de la bancada hizo lo propio y el grupo se comprometía ante la opinión pública a no dar su brazo a torcer ante la polémica reforma.

“En el PAN no van a encontrar a ningún Judas”, aseguró en entrevista Ricardo Anaya.

“Esta reforma es para tomar el control del Poder Judicial. ¿Quién va a tener el control para establecer quiénes aparecen en la boleta?, Morena”.

“Una prueba es que cuando un ciudadano reciba las boletas, van a ser 25 boletas con más de 4 mil nombres de los cuales hay que escoger a 600 y eso es una tómbola”, advirtió Anaya, “otra prue-



Héctor García

■ Los legisladores Manuel Velasco (PVEM), Adán Augusto López (Morena), Manuel Añorve (PRI), Ricardo Anaya (PAN) y Miguel Ángel Yunes (PAN) ayer en la sesión del Senado.

ba es que crearon un tribunal que le va a quedar chiquito a la Santa Inquisición. Es el Tribunal de Disciplina Judicial”.

También se comprometieron también el ex Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila; Antonio Martín del Campo, Humberto Vázquez

Robles, Verónica Rodríguez Hernández, Gina Campuzano González, Imelda Margarita Sanmiguel, Mayuli Lati-fa Martínez, Laura Esquivel, Michel González Márquez, Miguel Ángel Yunes, María Jesús Díaz Mormolejo, Agustín Dorantes Lambarri y Gustavo Sánchez Vázquez.

“Nuestro posicionamiento será en contra”, insistió la coordinadora del PAN en el Senado. “¿Por qué votamos en contra? Votamos en contra porque esta iniciativa, probable minuta, significa el sometimiento y la cooptación del Poder Judicial de la Federación”.

“Queremos un Poder Judicial fuerte, independiente, autónomo, que resuelva conforme a nuestra Constitución, a las leyes y no por presiones del Gobierno federal. No por presiones políticas o de diversos intereses. No por grupos de delincuencia organizada”, advirtió Murguía.



Acapara Morena control de la Cámara alta

Premian a Corral; presidirá comisión

Ponen a ex panista
frente a Justicia;
critica oposición
el nombramiento

MAYOLO LÓPEZ

9A

La primera escaramuza en el Senado afluó ayer cuando la Mesa Directiva dio a conocer la lista de quienes presidirán las comisiones.

En la lista sobresalió el nombre del morenista Javier Corral, ex Gobernador panista de Chihuahua implicado en un presunto desvío de 98 millones de pesos, y designado presidente de la Comisión de Justicia.

Por el PAN, el senador chihuahuense subió a tribuna para objetar el nombramiento de un "prófugo de la justicia" y poner en duda la reputación del ex mandatario.

"El senador Javier Corral no es prófugo de la justicia", reviró el morenista Saúl Monreal.

Por "alusiones personales", subió a tribuna Corral, para sostener que no es prófugo de la justicia.

"No me voy a escudar en el fuero. Voy a limpiar mi re-



■ Arriba, Ricardo Anaya, senador del PAN, con Adán Augusto López, de Morena. Abajo, los morenistas Javier Corral y Andrea Chávez, en la Comisión de Puntos Constitucionales.



Héctor García



putación”, advirtió.

En la lista de las comisiones también figuraron los que en la opinión pública son vistos como “traidores” por pasar de la oposición a la bancada de Morena: los ex perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera.

La primera fue premiada con la presidencia de la comisión de Asuntos de la Frontera Sur; el segundo, con la de Ganadería.

PRESIDENCIAS

Con 66 escaños, Morena detentará las comisiones más importantes: Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, con Ernestina Godoy y Citlalli Hernández.

Además, Defensa Nacional, con Ana Lilia Rivera; Derechos Humanos, con Reyna Celeste Ascencio; Energía, con Laura Itzel Castillo; Gobernación, Lilia Margarita Valdez; Justicia, Radio, Televisión y Cinematografía, José Antonio Cruz Álvarez; Relaciones Exteriores, Alejandro Murat; Relaciones Exteriores América Latina, Félix Salgado Macedonio, y Seguridad Pública, con Lucía Trasviña.

El PT, con Alberto Anaya, presidirá Asuntos Migratorios, y el PVEM, con Rocío Corona Nakamura, Asuntos de la Frontera Sur.

El PAN tendrá Derechos

El resto

De las 60 comisiones que funcionarán en el Senado, Morena presidirá más de la mitad y el resto de las bancadas 28, entre ellas:

PAN

- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
- Estudios Legislativos Segunda
- Organismos Internacionales
- Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
- Relaciones Exteriores Europa

PRI

- Defensa de los Consumidores
- Desarrollo Rural
- Federalismo
- Marina
- Desarrollo Rural

PVEM

- Asuntos Frontera Sur
- Medalla Belisario Domínguez
- Medio Ambiente

- y Recursos Naturales
- Turismo

PT

- Asuntos Migratorios
- Relaciones Exteriores Asia Pacífico
- Trabajo y Previsión Social

MC

- Anticorrupción y Transparencia
- Derechos Digitales

de la Niñez, Desarrollo Urbano, Estudios Legislativos Segunda, Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana, entre otras.

El PRI, Reforma Agraria, con Ángel García Yáñez; Federalismo, con Miguel Ángel Riquelme; Juventud, con Paloma Sánchez; Defensa de los Consumidores, con Cynthia López Castro; Relaciones Exteriores África, Carolina Viggiano; Marina, Rolando Zapata Bello, y Desarrollo Rural, Mely Romero Celis.

MC la Comisión Anticorrupción, Derechos Digitales y se prevé que una más.

PARTIRÁ EL PASTEL

Además de que encabezará más de la mitad de las comisiones, Morena tendrá el control de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política y del Instituto Belisario Domínguez, que antaño solía quedar en manos de la oposición.

Asimismo, en un hecho sin precedentes, Morena modificó el reglamento interno y llevó al seno de la Junta de Coordinación Política el control de los dineros, que recaía en la Mesa Directiva. Ese órgano lo presidirá el morenista Adán Augusto López.



Advierten que inversiones se irán a Texas

NALLELY HERNÁNDEZ
Y ROLANDO HERRERA

La aprobación de la reforma judicial ya tuvo impacto negativo para México.

El presidente de la American Society of México, Larry Rubin, reveló ayer que ante la incertidumbre, empresas estadounidenses frenaron sus anuncios de inversiones en México y ven la posibilidad de moverse hacia Texas.

“El consejo directivo de la American Society decidió no anunciar la inversión, justo por el contexto actual. Queremos asegurarnos de entender bien la certeza jurídica que los legisladores en el Congreso van a impulsar (la reforma al Poder Judicial)”, alertó Rubin durante la Tercera Convención Binacional de la American Society of México.

“La incertidumbre es uno de los principales detracto-

res de la inversión y ahorita lo que se ha generado es una incertidumbre de que el sistema judicial que va a estar a prueba de tintes políticos, no sea un sistema de corrupción o de jueces sin la experiencia necesaria”, agregó.

Ayer por la mañana, el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, cuestionó nuevamente la reforma al Poder Judicial y advirtió de un grave daño en las relaciones de ambos países.

“Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como Embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que, de veras, quiere lo mejor para México y Estados Unidos. Entonces, lo que puedo decir, es que hay muchísima preocupación”, indicó Ken Salazar en conferencia de prensa.



EL AMOR ACABA. El Embajador Ken Salazar ofreció una nueva conferencia de prensa para cuestionar la reforma judicial.

Oscar Mireles



Oscar Mireles

Tras manifestar preocupación por la reforma, el Embajador Ken Salazar dijo que EU respeta la soberanía de México.

Teme Salazar daño a relación México-EU

ROLANDO HERRERA

5A

El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que, si no se hace bien la reforma al Poder Judicial, mediante la cual se pretende elegir por voto popular a Jueces, Magistrados y Ministros, se puede dañar la relación con su país.

En conferencia, el diplomático dijo que existen mucha de preocupación de parte de personas que desean lo mejor para los dos países.

“Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como Embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que, de veras, quiere lo mejor para México y Estados Unidos. Entonces, lo que puedo decir, es que hay muchísima preocupación”, indicó.

Salazar dijo que la decisión de reformar al Poder Judicial corresponde al Gobierno de México en ejercicio de su independencia y que EU respeta la soberanía nacional.

Indicó que él ha expresado su opinión respecto de la reforma, de la que ha dicho que la elección directa por voto popular no es la mejor manera de integrar al Poder Judicial, pero hizo votos para que la reforma refleje los valores democráticos que

comparten Estados Unidos y México.

El Embajador fue cuestionado sobre la declaración de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en el sentido de que era contradictoria su postura ya que en Estados Unidos se eligen a los jueces en 43 estados.

Salazar, quien fue Fiscal de Justicia en Colorado, explicó que en su país no se elige a los jueces federales y sólo unos cuantos estados realizan elecciones.

“¿Dónde se eligen los Jueces? En algunos estados, son a nivel estatal, pero son pocos los que hacen elección directa. Entonces hay que conocer que son diferentes sistemas y las preocupaciones que tengo yo y las ideas que he compartido, las comparto nomás con el diálogo que deberíamos de tener como amigos, como socios y como vecinos”, indicó.

Salazar ofreció una recorrido por la residencia de la Embajada a reporteros y mostró las fotografías de su oficina, una de ella con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Le tengo mucho respeto, yo, al Presidente López Obrador. Nos ha abierto la puerta, hemos cambiado mucho, somos ahora los primeros socios comerciales en todo el mundo y trabajamos en muchas otras cosas”, destacó.



JUEGES SIN CASTIGO:

LAS FALLAS INTERNAS DEL SISTEMA

Texto: **ZORAYDA
GALLEGOS/ QUINTO
ELEMENTO LAB**
Ilustración: **OMAR
BOBADILLA**

Durante 24 años, el Poder Judicial de la Federación (PJF) fracasó en castigar a los jueces y magistrados que cometieron faltas disciplinarias —como acoso laboral— o delitos —como enriquecimiento ilícito o acoso sexual.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es el órgano responsable de

vigilar el comportamiento de miles de funcionarios del Poder Judicial. Una revisión de todas las sanciones disciplinarias que impuso a juzgadores entre 2000 y 2023; la lectura de medio centenar de investigaciones por faltas graves y la revisión, de principio a fin, de una treintena de casos penales, ofrece una radiografía inédita del sistema que vigila a mil 500 jueces y magistrados.

Este trabajo de investigación se inició mucho antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador propusiera una reforma total al Poder Judicial.

Uno de los pilares de la iniciativa consiste en disolver el CJF y sustituirlo por un órgano llamado Tribunal de Disciplina Judicial.

El análisis de la información obtenida mediante cientos de solicitudes de información y una veintena de impugnaciones permitió conocer que, en 24 años, el CJF impuso 664 sanciones por faltas administrativas leves y graves a 423 jueces y magistrados. La sanción más severa —y escasa— fue la destitución ordenada contra 22 jueces y ocho magistrados.

Casi la mitad de las sanciones ad-



ministrativas consistieron en un apercibimiento privado, dirigido sólo a la persona investigada, una advertencia por escrito de que no vaya a reincidir. En cambio, 15% fueron amonestaciones públicas; en esos casos, la persona es citada al edificio del consejo, donde un alto funcionario le da a conocer el castigo. La tercera medida disciplinaria más común fue la suspensión, con 15% de los casos.

Entre los casos que merecieron un simple regaño se encuentran juzgadores que fabricaron acusaciones contra empleados por denunciar sus arbitrariedades, que fueron negligentes o descuidados, que mantuvieron relaciones sexuales en sus oficinas y que negaron amparos a personas torturadas.

El CJF rara vez fue más lejos. Aunque tiene la facultad de acusar a funcionarios ante el Ministerio Público federal (MP), en 24 años apenas presentó 23 denuncias penales contra juzgadores. La más reciente fue en 2020 contra un magistrado, según datos vía transparencia.

Las denuncias penales del CJF se convirtieron en 28 investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR). La fiscalía resolvió no ejercer acción penal en siete de los casos. Otras 14 carpetas continúan en su cancha, pese a que cinco llevan poco más de 10 años en fase de investigación. La indagación en contra de otro juez continúa abierta, aunque su familia lo veló en una funeraria de Monterrey, Nuevo León, en enero de 2019.

Solamente siete casos llegaron ante un juez, después de rebotar entre juzgados.

Algunos delitos habían prescrito cuando los recibió el juzgador.

Aunque la fiscalía logró una sentencia condenatoria en la primera instancia, después la perdió en un tribunal. A la fecha, ninguna de las investigaciones que inició por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, defraudación fiscal, hostigamiento sexual o delitos contra la administración de la justicia ha terminado en una sentencia condenatoria irrevocable. Es decir, en 24 años la Judicatura Federal no ganó un solo caso en contra de jueces y magistrados a los que descubrió presuntamente cometiendo delitos.

Quinto Elemento Lab (QEL) obtuvo vía transparencia los expedientes judiciales relacionados con las 23 denuncias penales y, tras revisar las sentencias emitidas en primera instancia, los amparos, las apelaciones, las declaraciones recabadas, los dictámenes financieros, las órdenes de detención y los autos de vinculación a proceso, encontró que entre 2000 y mediados de 2024 sólo cuatro juzgadores pisaron la cárcel, y por muy corto tiempo.

Las Investigaciones Internas

A criterio de la Judicatura Federal, hubo faltas graves que no ameritaron una denuncia ante la Fiscalía

MARIO MELGAR-ADALID

Integrante del CJF en 1995

"Cuesta mucho trabajo que un amigo venga a ejercer la disciplina frente a otro amigo, conocido o compañero del trabajo"

General de la República, pero sí la inhabilitación o destitución.

Según la revisión hecha a docenas de expedientes que concluyeron con esos castigos, el CJF actuó de forma reactiva cada vez que un juzgador fue exhibido en la prensa, pero no de forma preventiva ni investigativa. Con frecuencia, resolvió mudar de juzgado o de tribunal a los funcionarios y los investigó sólo cuando en la nueva sede hubo quejas de sus colegas.

El consejo falló en detectar las inconsistencias en la evolución del patrimonio de los juzgadores. En el caso de un magistrado del Tribunal Colegiado en Sinaloa, no detectó irregularidades en 15 años de declaraciones patrimoniales.

En la mayoría de las 41 destituciones e inhabilitaciones impuestas a 38 jueces y magistrados, el Consejo de la Judicatura Federal descubrió tan tarde las conductas infractoras que, en los casos que presentó ante el MP, el delito había prescrito o estaba a punto de hacerlo.

Al igual que en México, en otros países existen órganos internos de vigilancia y sanción, integrados por magistrados que juzgan a sus pares. Mario Melgar-Adalid, integrante del CJF en 1995, explicó que con este diseño se buscó garantizar que los juz-



gadores pudieran emitir sus fallos libres de presiones. Al igual que los salarios y el derecho a cargos casi vitalicios, son parte del blindaje ideado para darles autonomía.

Pero el sistema tiene sus grietas. Las áreas dedicadas a vigilar y sancionar a funcionarios están a cargo de magistrados de circuito o secretarios de juzgado o de tribunal. Cuando la falta no es grave, el caso lo resuelve la Comisión de Disciplina del CJF.

Si se trata de faltas que ameriten destitución o inhabilitación, son resueltas por el pleno del Consejo de la Judicatura, que encabeza la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Cuesta mucho trabajo que un amigo venga a ejercer la disciplina frente a otro amigo, conocido o compañero del trabajo, y esto ha ido entorpeciendo un poco la función disciplinaria”, dijo Melgar-Adalid.

Fallas en la detección

El CJF tiene diversas maneras de captar información sobre la conducta de los juzgadores. Realiza visitas regulares y sorpresa a los juzgados y tribunales, procesa las quejas que llegan a sus buzones físicos y digitales, y vigila la evolución patrimonial de las personas.

La lectura de los expedientes sobre faltas graves permite advertir que las áreas del CJF fallan en detectar irregularidades a tiempo.

La mayoría de las investigaciones que derivaron en una destitución no se iniciaron por los descubrimientos que hicieron, sino por escándalos en la prensa o por quejas que presentaron víctimas de delitos, autoridades o subordinados.

La contraloría del CJF es la encargada de dar seguimiento a la evolución patrimonial de los juzgadores. Verifica sus registros bancarios, inmobiliarios, vehiculares y su de-

claración patrimonial. Puede pedir información a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Pese a estas facultades, falla en detectar las inconsistencias. Sucedió con Isidro Avelar Gutiérrez, suspendido provisionalmente en 2019, cuando el gobierno de Estados Unidos exhibió sus presuntos vínculos con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. “Avelar Gutiérrez recibió sobornos de estas organizaciones de narcotráfico a cambio de fallos judiciales favorables”, reportó el gobierno estadounidense.

El CJF lo denunció ante la FGR porque encontró que parte de su patrimonio podía ser de procedencia ilícita y que Avelar Gutiérrez no fue veraz en las declaraciones de modificación patrimonial de 2014 a 2018, algo que la contraloría no detectó en todos esos años.

El nuevo tribunal

Si el Congreso aprueba la iniciativa de reforma enviada por el presidente, en lugar del Consejo de la Judicatura Federal habrá un Tribunal de Disciplina Judicial formado por cinco magistrados electos por voto popular con aún más facultades.

La iniciativa propone que pueda investigar y sancionar a los ministros de la Suprema Corte y solicitar a la Cámara de Diputados el juicio de procedencia contra éstos, así como vigilar a los integrantes del Tribunal Electoral, competencia que no tiene actualmente.

El diputado de Morena Hamlet García Almaguer cree que este es un primer paso para acabar con la corrupción en el sistema. Otros ven algunas señales de alerta.

La iniciativa propone que el tribunal pueda investigar y sancionar a juzgadores que incurran en actos u omisiones contrarias “al interés público”. El riesgo, dijo el exconsejero Melgar-Adalid, es que si un juez emite una sentencia adversa a los intereses del gobierno —como ha sucedido ya—, podría ser sujeto de investigación y sanción.

Otro tema es el nombramiento por voto popular de quienes encabezarían el tribunal. Laurence Pantin, de la Fundación para la Justicia, considera que este método incita a las personas en el cargo a responder a intereses políticos o económicos.

● **Contribuyeron a este reportaje Efraín Tzuc, de QEL, y Jesús Ibarra, periodista independiente**

EL DATO

En 24 años, el CJF no ganó un solo caso en contra de jueces y magistrados federales a los que descubrió presuntamente cometiendo delitos.



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

El Consejo de la Judicatura Federal, que **no detectó oportunamente las faltas y delitos de juzgadores**, está a punto de desaparecer para ser reemplazado por un nuevo y polémico tribunal

NOTA METODOLÓGICA

Quinto Elemento Lab obtuvo información pública de 664 sanciones que corresponden a 423 personas juzgadoras a quienes se les impusieron entre una y 10 sanciones. En las dos décadas que comprende esta investigación, 32 juzgadores desempeñaron la función de jueces y en otro momento de magistrados, y recibieron castigos en ambos cargos.





Manifestaciones, obstrucción y caos enmarcan el debate legislativo

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

Las movilizaciones y protestas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación escalaron ayer con el bloqueo, desde la madrugada, a la Cámara de Diputados, que obligó a Morena y sus aliados a llevar la sesión a una sede alterna, custodiada por decenas de policías del Gobierno de la ciudad.

Desde las 4 horas del martes, los empleados del PJF bloquearon las nueve puertas del Palacio Legislativo, la avenida Congreso de la Unión, el eje Eduardo Molina y las calles Emiliano Zapata y Sidar y Roviroso. Los diputados de Morena y sus aliados estaban convocados a las 6 de la mañana, pero cuando llegaron, el bloqueo ya era irreductible.

Por las cuatro esquinas del recinto legislativo, los empleados cruzaron sus autos y formaron vallas humanas delante del operativo policiaco que la mesa directiva había solicitado para tratar de garantizar el ingreso de los diputados y trabajadores de la cámara.

La toma de la Cámara derivó en roces de los legisladores con los manifestantes.

En la puerta de la antigua Garita de San Lázaro, donde la Cámara construyó un puente peatonal que cruza Congreso de la Unión y da directamente a los estacionamientos del recinto, Patricia Armendáriz (Morena) se enredó en un intercambio a gritos con el personal judicial, que le impidió el paso.

—¿Ustedes son un poder absoluto o qué? —les reclamó la dipu-

tada, quien llega a la cámara por reelección.

—No va a entrar nadie aquí —le respondió uno de los trabajadores, a quien uno de los acompañantes de la legisladora llamó “porro provocador”.

Con el teléfono a unos centímetros de la cara del trabajador, Armendáriz le exigió a gritos: “¿Cuál es su nombre y posición?” Sin inmutarse, el manifestante le devolvió: “¿Usted quién es?” La morenista alzó aun más la voz: “¡Patricia Armendáriz, diputada federal! ¿Usted quién es?”

Los trabajadores ya no continuaron el diálogo, a pesar de que los asistentes de los diputados les gritaban “¡ya se les acabaron sus privilegios!”

“Si me grabas, te demando”

Ante el tono que la protesta y la molestia de los diputados, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, pidió a sus compañeros no intentar un ingreso por la fuerza y advirtió que, a pesar del bloqueo, “¡la reforma va!”

Insistió: “no queremos provocar un enfrentamiento. Somos pacifistas. Vamos a tomar una decisión más tarde, les pido que estén atentos, que no provoquen ni intenten entrar por la intempestiva fuerza. No lo necesitamos ni tampoco vamos a solicitar que la policía nos abra espacios”.

Ante la imposibilidad de entrar al recinto, diputados de Morena y sus aliados comenzaron a concentrarse en un Sanborns para desayunar. Ahí, mientras tomaba imáge-

nes de los legisladores, el fotógrafo de *La Jornada*, Luis Castillo, fue amenazado por el ex futbolista y diputado Cuauhtémoc Blanco: “Si me grabas, te demando”.

A las 10:30 horas, Monreal comunicó que se había decidido elegir como sede alterna la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, “donde el pueblo va y no en instituciones privadas o lugares de lujo o confort”.

Al enterarse de la decisión, Patricia Aguayo, vocera del comité central del Movimiento de Trabajadores Justicia Libre de San Lázaro, dijo en un video: “Por nosotros se pueden ir a sesionar al infierno, pero no van a sesionar aquí en la Cámara de Diputados ni hoy ni mañana”.

Hasta el deportivo se acercaron estudiantes de derecho, que entregaron sus peticiones al vicedirector de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, y se aprobó una comisión que dialogara con ellos y los trabajadores, pero ya durante la discusión del dictamen.



¿Dónde está el autoritarismo?, alega Sheinbaum

NATALIA VITELA

10K

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, negó ayer que la aprobación de la reforma judicial represente riesgos para la relaciones comerciales del País.

En un mensaje difundido en sus redes sociales, la Mandataria electa reprochó que la reforma judicial se asocie al autoritarismo y reiteró que se trata de un mandato popular, tras las elecciones del 2 de junio.

“A la Presidenta o Presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los Jueces, Magistrados y Ministros se eligen por el pueblo ¿dónde está el autoritarismo?”

“La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario habrá más y mejor Estado de Derecho y más democracia para todas y todos”, expresó la morenista, quien

dijo que tomaría tres días de vacaciones tras la presentación del sexto informe de gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Presidenta electa llamó a conocer la minuta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional.

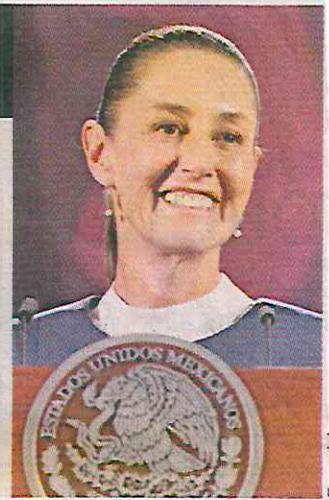
“Si se hubiese querido que los Ministros fueran nombrados por la Presidenta se hubiera hecho una reforma como la de Zedillo, a la cual por cierto, no se opusieron algunos de los que hablan en contra de la reforma que se está discutiendo hoy. Nuestro interés no es más que un México más democrático y más justo”.

Al inicio de su mensaje recordó la etimología de la palabra democracia: el poder del pueblo, y destacó que el ex presidente de Estados Unidos, Abraham Lincoln, lo definió así: “La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.

Claudia Sheinbaum

Presidenta electa de México

/// A la Presidenta o Presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los Jueces, Magistrados y Ministros se eligen por el pueblo ¿dónde está el autoritarismo?”





Femsa guiña a Claudia con la “prosperidad compartida”

E. MENDIETA Y N. HERNÁNDEZ

José Antonio Fernández Carbajal, presidente de Femsa, llamó a la IP a revisar sus nóminas para que ningún colaborador viva debajo de la línea de pobreza ni dependa de los programas sociales, durante la ceremonia por la entrega del Premio Eugenio Garza Sada 2024 en NL. PAG.18

Premio Eugenio Garza Sada

Femsa guiña a Claudia con “prosperidad compartida”

Capitalismo consciente. José Antonio Fernández insta a las empresas a otorgar salarios dignos que permitan a los trabajadores no depender de programas sociales

NILSA HERNÁNDEZ Y EDUARDO MENDIETA/ CDMX Y MONTERREY

El presidente del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano (Femsa), José Antonio Fernández Carbajal, sostuvo que “el mejor camino para todos es evolucionar hacia el capitalismo consciente para alcanzar la prosperidad compartida”, uno de los ejes principales que sostendrá el gobierno entrante de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“Esta corriente de pensamiento puede ayudarnos a encontrar soluciones en problemáticas específicas en cinco aspectos”, aseguró el también director general del conglomerado durante su participación en la entrega del Premio Eugenio Garza Sada.

Agustín Carstens advierte retos. Necesario, colaborar ante digitalización: BIS

Para Agustín Carstens, director general del Banco de Pagos Internacionales (BIS por su sigla en inglés), es necesaria la colaboración internacional para enfrentar los retos que significa la digitalización del sistema financiero global que es cada vez más transfronterizo e intersectorial. “Los riesgos que surgen de la digitalización de la banca requieren una mayor cooperación con una amplia gama de partes interesadas”, expresó durante su participa-

ción en la conferencia internacional conjunta de la Autoridad Bancaria Europea y el Banco Central Europeo, en Fráncfort, Alemania. Señaló que este proceso puede amplificar los riesgos financieros tradicionales, como crear tensión de liquidez. “Pueden agudizarse debido a la velocidad con que se puede retirar dinero, mientras que el uso de modelos automatizados puede exacerbar la retroalimentación del sistema (pro-ciclicidad)”, explicó.

El primer conflicto a mejorar es que los trabajadores tengan salarios dignos. “En la iniciativa privada debemos revisar nuestras nóminas para asegurar que ningún colaborador viva bajo la línea de pobreza y tenga lo suficiente para la canasta básica y no dependa de programas sociales”.

Fernández Carbajal apuntó que el segundo gran tema por resolver con el “capitalismo consciente” es el rezago en educación.

“Urge atender a los millones de niñas y niños que no asisten a la escuela o que la abandonan; es imprescindible abordar la comprensión y aprendizaje de matemáticas, lectura y ciencias para que México sea competitivo”, refirió.

El tercer punto es que las grandes empresas sean impulsoras de



las pequeñas y medianas, considerándolas socios estratégicos.

“Que las traten con respeto, contribuyan a su desarrollo tecnológico y les paguen a tiempo para permitirles un mejor financiamiento”, remarcó el presidente del consejo de Femsa.

El cuarto tema a mejorar es el crear ecosistemas más humanos, pues las empresas se deben a la sociedad en las que participan, ahí están sus clientes, colaboradores y proveedores.

Y quinto, la iniciativa privada debe impulsar programas para combatir el cambio climático; “es crucial invertir en soluciones como la instalación de paneles solares, en el mar y tierras agrícolas, debajo de las cuales se pueda seguir cosechando, la transformación de edificios de manufactura y el impulso de granjas eólicas por mencionar algunos ejemplos”.

José Antonio Fernández Carbajal afirmó que México enfrenta momentos de cambios muy importantes, tanto por la entrada de un nuevo gobierno como por el proceso electoral en Estados Unidos, alertando de riesgos “muy altos” en caso de cambios en políticas internacionales.

“El país empezará un nuevo ciclo político encabezado por primera vez por una presidenta de la República y coincidirá con el arranque de un nuevo gobierno en Estados Unidos; dado que somos el primer socio comercial de nuestros vecinos tenemos riesgos

muy altos en caso de algún cambio en las políticas internacionales independientemente de quién gane esa elección”, expuso.

Pide cumplir sueño

José Antonio Fernández Carbajal también aprovechó el foro para llamar a cumplir con el sueño de Eugenio Garza Sada, histórico empresario e impulsor del desarrollo industrial nacional, de convertir a México en un país democrático con equilibrio de poderes, certeza jurídica y seguridad.

“Hacerla una nación con libertad para pensar, para informar, para opinar y para disentir, un espacio en el que prevalezca el diálogo y la tolerancia; nos merecemos un país justo y con más oportunidades para todos”, refirió el empresario.

Remarcó que su convicción es que la democracia y su visión de “capitalismo consciente” van de la mano para la prosperidad compartida que requiere una sociedad. 



AGUASCALIENTES

Invierten 40 mdp ¹⁵ contra desperdicio de alimentos

EatCloud trabajará en coordinación con la Red de Bancos de Alimentos de México, anuncian

Aguascalientes.— Con una inversión de 40 millones de pesos, la empresa colombiana EatCloud se establecerá en Aguascalientes para reducir el desperdicio de alimentos, combatir el hambre y disminuir daños al medio ambiente.

Los directivos informaron a la gobernadora María Teresa Jiménez Esquivel (PAN) que van a operar una plataforma digital para redistribuir excedentes de alimentos, en coordinación con la Red de Bancos de Alimentos de México (BAMX).

Con ello se va a reducir el desperdicio y llevar comida a las comuni-

CLAUDIA GARCÍA ZAMBRANO
Directora nacional de Alianzas Estratégicas e Inversión Social de BAMX

“En Aguascalientes ya tenemos un banco de alimentos... y nos sentimos orgullosos de que nos abran las puertas para seguir sumando aliados”

dades más vulnerables de todo el país, aseveraron.

La mandataria estatal les agradeció “por hacer desde aquí esa gran labor, que no sólo ayudará a disminuir la carencia alimenta-

ria que enfrentan muchas familias en México”.

Además, “tendrá un alto impacto económico, social y ambiental en todo nuestro país; cuenten con nosotros”, aseveró.

Jorge Correa, CEO de EatCloud, explicó que utilizan inteligencia artificial para conectar a la industria alimentaria, supermercados, restaurantes, hoteles y agroindustrias con redes de bancos de alimentos.

Ellos se encargan de rescatar los productos que no se logran vender o consumir y llevarlos a las personas que más los necesitan.

Citó, a manera de ejemplo, que sólo en Aguascalientes se podrían redistribuir 225 mil toneladas de alimentos que se desperdician al año, lo que representa 520 millones de platos de comida que podrían llegar a las familias más vulnerables.

Adicionalmente se tendría un impacto positivo en el ambiente, ya que se dejarían de producir 550 millones de kilogramos de contaminantes, como los gases efecto invernadero (dióxido de carbono y metano) que se producen con la descomposición de alimentos.

Agregó que tomaron la decisión de establecerse en Aguascalientes por su ubicación estratégica y ventajas competitivas, ya que desde esta entidad se pretende atender a varios clientes a nivel nacional.

Claudia García Zambrano, directora nacional de Alianzas Estratégicas e Inversión Social de la Red de Bancos de Alimentos de México, dijo que actualmente tienen cobertura en 30 estados con 58 bancos.

Al año se rescatan más de 170 millones de toneladas de excedentes provenientes del sector agroalimentario, campo, industria, empresas y sector servicios: “En Aguascalientes tenemos un banco de alimentos operando y nos sentimos orgullosos de que nos abran las puertas para seguir sumando aliados para poder rescatar más y mejor alimento”, indicó. ●



ESPECIAL

Directivos de EatCloud informaron a la gobernadora María Teresa Jiménez Esquivel que van a redistribuir excedentes de alimentos.



Niega López Obrador diálogo con su par de Colombia sobre Venezuela

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

17

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó las versiones de una presunta conversación telefónica con su homólogo colombiano, Gustavo Petro, para analizar la crisis política en Venezuela. "No tenemos pensado hablar", respondió ante la insistencia de que pudiera darse ese acercamiento entre ambos mandatarios para ese fin.

Durante su conferencia matutina, aprovechó la pregunta para comentar que (Maduro) "es nuestro amigo. Tiene todo nuestro apoyo. Está enfrentando una lanzada de los conservadores que se sienten los dueños; como aquí se sentían

los dueños de México, allá también unos cuantos potentados, pero lo está haciendo bien y lo está respaldando la gente".

Le recomendó mantenerse respaldado por el pueblo, porque sólo con este apoyo se puede emprender la transformación de los países, pues consideró que es una contradicción buscar los cambios en una sociedad con la ayuda de los privilegiados, "eso es un error garrafal, esos no son leales, traicionan".

Por otro lado, a pregunta expresa, señaló que el próximo día 30 llegará a México el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. "Va a estar aquí y viene a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum. Viene a platicar y ya se queda a la toma de posesión. Ya, la

verdad, es para despedirnos; van a venir también otros mandatarios".

Sin embargo, declinó ofrecer mayores detalles sobre quiénes asistirán a la ceremonia del primero de octubre, porque eso le corresponde a la presidenta electa y al próximo canciller, Juan Ramón de la Fuente.

“

*El día 30 viene
Lula para la toma
de posesión*



PRESIDENCIA

“Están en su derecho de parar”

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

De manera escueta y breve, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se pronunció acerca del paro de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como parte de las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial.

López Obrador consideró que los ministros en activo y los ministros jubilados protestan porque defienden sus privilegios.

—Ya se sumó la Suprema Corte al paro, presidente. ¿nos podría dar su punto de vista?, plantearon los representantes de los medios de comunicación en Palacio Nacional.

—Pues sí, están en su derecho. Imagínense, ayer hablaba que el exministro Diego Valdés trabajó en la Corte 7 meses y llega (Ernesto) Zedillo y por acuerdo a todos los ministros los quitan, pero su recompensa es una jubilación vitalicia. Ahí sí, como si viviéramos en una monarquía; 250 mil pesos mensuales durante 30 años,

evidenció el Ejecutivo federal.

“Si ahora se ponen en huelga, pues aunque no estemos de acuerdo, sí entendemos que están defendiendo sus intereses; agréguele que no representan al pueblo, sino que son los representantes de la oligarquía de los potentados. Ellos se entienden con los abogados de los despachos más famosos y me ha tocado verlos con los hombres más ricos de México en los convivios”, remarcó.

En el caso de los trabajadores del Poder Judicial federal que decidieron obstaculizar los

accesos a la Cámara de Diputados para impedir que se discuta y apruebe la reforma que dará luz verde a la elección de jueces, magistrados y ministros por la vía del voto popular, el mandatario federal consideró que están en su derecho de hacerlo.

Previamente, López Obrador insistió en que la mayoría del pueblo de México está a favor de que los juzgadores federales pasen por el escrutinio de las urnas, de ahí que el domingo pasado cuando pronunció su mensaje en el Zócalo de la Ciudad de México con motivo de su sexto y último informe de gobierno, la gente “a manos alzadas” respaldó sin titubeos la iniciativa de reforma constitucional.



Foto: ESPECIAL



Si ahora se ponen en huelga, pues aunque no estemos de acuerdo, sí entendemos que están defendiendo sus intereses.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



Informalidad laboral, reto inaplazable para el país /

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum a partir de octubre tendrá la tarea inaplazable de reducir el empleo informal, si se considera que al segundo trimestre del año 54.26% de la población ocupada del país laboraba sin seguridad social ni prestaciones, indicaron especialistas.

Si no hay acciones para agilizar la reducción de ese tipo de contrataciones, hacia 2030 se podría prever que la tasa de informalidad será de 51.6%, alertó Axel González, investigador de México ¿Cómo vamos?

Este es un problema complejo que afecta en primer lugar a los trabajadores, pero también al gobierno, que deja de percibir los impuestos de las personas que laboran en esa condición, explicó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (Cien) del Tec de Monterrey.

TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA

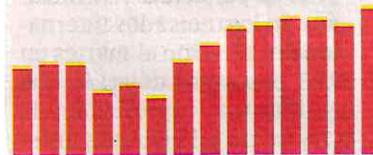
Dólar ventanilla	20.32
Dólar FIX	19.8335
Futuro del peso (Dic-24)	20.0240
Euro ventanilla	22.14

BOLSAS

BMV 51,589.42 -1.72%

BMV (diaria)

51,589.42



Agosto 15

Septiembre 3

Dow Jones	40,936.93	-1.51%
Nasdaq	17,136.30	-3.26%
FT100	8,298.46	-0.78%
Bovespa	134,353.48	-0.41%

MERCANCÍAS

WTI (dls/barril)	70.34	-4.36%
Brent (dls/barril)	73.75	-4.86%
Oro (dls/oz)	2,493.16	-0.25%
Plata (dls/oz)	28.06	-1.56%
Cobre (dls/ton)	8,995.00	-2.48%

TASAS

Cetes 28 días	10.51%
TIE 28 días	10.9850%
Bonos a 10 años	10.05%
Bonos del tesoro a 10 años	3.84%
UDI (4 de septiembre)	8.250783



Revertir informalidad, reto urgente para el próximo gobierno

Analistas plantean coordinación del sector privado y público **para elevar el empleo formal y robustecer la productividad** en el país hacia 2030

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La reducción del empleo informal en México es una tarea inaplazable para el próximo gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum si no se quiere llegar al final de sexenio con más de la mitad de la población ocupada en situación de precariedad laboral, sin seguridad social y bajos salarios, dijeron especialistas.

En los últimos dos gobiernos el porcentaje de la población ocupada de manera informal pasó de 59.51% en el segundo trimestre de 2012 a 54.26% durante el segundo trimestre de 2024, una baja promedio anual de apenas 0.44 puntos porcentuales, de acuerdo con el Inegi.

Si no se hace nada para agilizar la reducción de este tipo de contrataciones y sigue dándose al mismo ritmo de los últimos 12 años, hacia 2030 podríamos prever que la tasa de informalidad sería de 51.6%, es decir, que en seis años más de la mitad de la población ocupada en el país seguiría teniendo un empleo informal, explicó Axel González, investigador de análisis de México, ¿cómo vamos?

“La dinámica general de participación formal e informal no ha sufrido cambios, ya que la informalidad históricamente absorbe más personas que el sector formal”, dijo la presidenta de ManpowerGroup LATAM, Mónica Flores.

“Para que más personas se inte-

gren a la economía formal se debe establecer una coordinación entre el sector privado y el público para transitar el talento de la informalidad a la formalidad, y robustecer al mercado laboral, para que impulse la productividad y ayude a mejorar las condiciones laborales y el ingreso de trabajadores”, agregó.

Inversión y formalidad

La informalidad laboral es un problema complejo que no sólo afecta a los trabajadores que carecen de prestaciones de ley y seguridad social, sino también al gobierno, pues deja de percibir todos los impuestos de las personas que laboran en esa condición, destacó Héctor Magaña, coordinador del Centro de In-



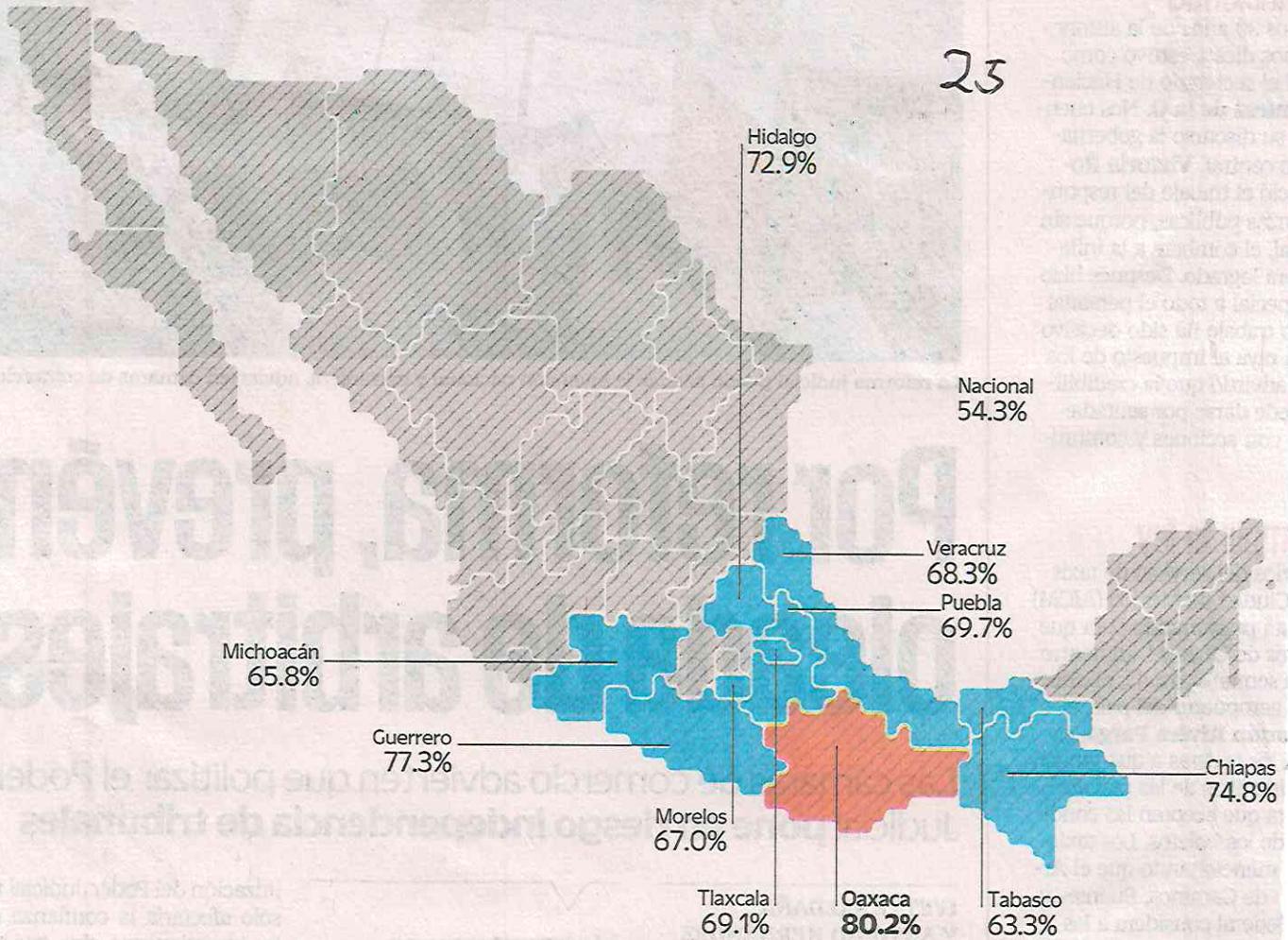
Precariedad laboral

El problema impacta principalmente a las entidades más pobres del país.

Entidades con mayores tasas de empleo informal

Porcentaje de la población ocupada, segundo trimestre de 2024

23



Por sector

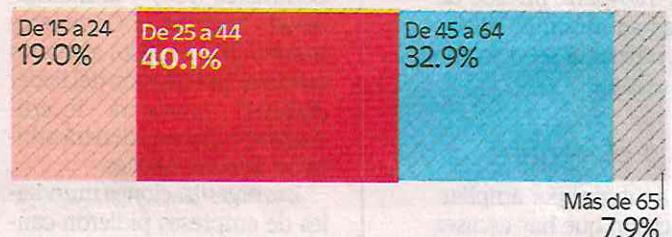
Distribución porcentual, segundo trimestre de 2024



Fuente: Inegi.

Por edad

Distribución porcentual, segundo trimestre de 2024





Récord en trabajos, pero de mala calidad

● Durante julio se crearon un millón 377 mil empleos en México, la cifra mensual más alta desde octubre de 2020, pero la mayoría fueron de carácter informal, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Mientras que en el sector formal se crearon 226.7 mil plazas en el mes referido, en el informal se abrieron un millón 150 mil, es decir, 84% del total de puestos generados, con lo que la tasa de informalidad llegó a 54.5%. El sector agropecuario fue el principal generador de empleos, con 890.5 mil plazas. ● Rubén Miguéles

investigación en Economía y Negocios (Cien) del Tec de Monterrey.

En su opinión, los bajos niveles de inversión en México son uno de los factores que han frenado la incorporación de más personas al sector formal. Si bien ha llegado mayor inversión extranjera, no ha permeado a todo el país, agregó.

Los estados con mayores niveles de informalidad son Oaxaca, con tasa de 80.2%; Guerrero, 77.3%; Chiapas, 74.8%, e Hidalgo, 72.9%, donde el flujo de capitales y proyectos es menor. En contraste, los estados con las tasas más bajas de informalidad son los del norte, donde la inversión es mayor, como Coahuila, con 35.0%; Nuevo León, 35.4%; Chihuahua, 35.6%, y Baja California, 36.5%.

“No importa de dónde venga la inversión, puede ser extranjera, nacional, privada o pública. Lo importante es que se traduzca en fuentes

de empleo de calidad para las personas y que haya una mejor oferta de trabajo, que permitan a más trabajadores sumarse al sector formal”, afirmó Magaña.

“Incrementar las oportunidades para la generación de empleo formal permitirá que se aprovechen circunstancias como las que trae el *nearshoring* en materia de inversión”, advirtió Fernando Bermúdez, director de relaciones corporativas de ManpowerGroup.

¿Qué hacer?

Para enfrentar este problema hay que diferenciar los tipos de informalidad que se presentan en México y no de una manera agregada, como se ha querido hacer hasta ahora, destacó González.

No se puede tratar de la misma manera a personas que están en el sector informal que a las del sector agropecuario, o que están en el trabajo doméstico remunerado, dijo.

En especial, se requiere una regulación más específica para todos quienes trabajan para empresas privadas formales o dependencias del gobierno, pero empleados de manera informal y representan 28.1% de la población ocupada.

“Se requiere de un mayor impulso para incorporar a más personas al empleo formal, sobre todo en grupos poblacionales clave [como los jóvenes y las mujeres]; sólo esto garantizará mejores condiciones laborales y fortalecer la competitividad de la economía empresarial”, señaló Bermúdez.

“Es importante impulsar la inversión, es decir, garantizar que se cumple con un Estado de derecho, que existen condiciones adecuadas para que los inversionistas arriesguen su capital y les sea redituable, y se trate de mitigar el problema de inseguridad que tenemos para que se generen más empleos formales en el país”, destacó Magaña. ●



Baja pobreza laboral a 35% de la población

Datos del Coneval indican que se ubicó debajo del nivel reportado antes de la pandemia de Covid-19

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

En el segundo trimestre del presente año, 35% de la población se encontraba en situación de pobreza laboral, es decir, no contaba con el ingreso laboral suficiente para adquirir la canasta alimentaria para cada integrante del hogar, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Con este resultado, la pobreza laboral en el país se ubicó abajo del nivel de 36.6% reportado antes de la pandemia y de 35.8% de los primeros tres meses del año, llegando a su menor porcentaje desde que hay registros comparables, en 2008.

Entre el primero y segundo trimestres de 2024 la pobreza laboral disminuyó en los ámbitos rural y urbano, aunque en mayor medida en el primero, al pasar de 49.6% a 47.6%, mientras que en el segundo pasó de 31.4% a 30.9%.

En el mismo lapso la masa salarial real aumentó 1.8%, y por ámbito de residencia el incremento fue de 4.3% en zonas rurales y 1.4% en las urbanas.

En 27 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el primero y segundo trimestres de 2024. Destacaron Durango, con baja de 4.3 puntos porcentuales; Querétaro y Yucatán, con 2.8, así como Chihuahua y Tlaxcala, con 2.7 puntos porcentuales.

En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Guanajuato, con 2.9 puntos porcentuales; Tabasco, con 2.7, y San Luis Potosí, 1.7 puntos porcentuales.

Buen resultado

El indicador acumula cuatro trimestres consecutivos a la baja.

25

Pobreza laboral

Porcentaje de la población cuyo ingreso es menor al costo de la canasta alimentaria



Fuente: Coneval.



En el segundo trimestre de 2023 la pobreza laboral fue de 37.8%, por lo que la contracción anual fue de 2.8 puntos porcentuales.

La disminución entre el segundo trimestre de 2023 y el mismo periodo de este año en la pobreza laboral se dio en un contexto en que el valor monetario de la canasta alimentaria vio aumentos de 5.8% y 5.7% en los ámbitos rural y urbano, respectivamente, mientras que la inflación general anual promedio fue de 4.8%.

Los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, el jitomate y la cebolla fueron los tres productos con mayor incidencia en la variación porcentual anual del costo de la canasta alimentaria urbana y rural. El jitomate y la cebolla tuvieron una incidencia superior en el ámbito rural que en el urbano, mientras que los alimentos y bebidas fuera del hogar tuvieron una mayor incidencia en las ciudades.

La reducción anual de la pobre-

za laboral en el segundo trimestre de 2024 se dio ante un aumento en el empleo, con 805.2 mil personas ocupadas más, así como un incremento en el ingreso laboral per cápita de 8.9%, el cual contrasta con el aumento en el costo de la canasta alimentaria, superior a la inflación anual.

En el segundo trimestre del año, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 7 mil 441.06 pesos al mes, sin considerar la inflación. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de 8 mil 137.81 pesos y las mujeres de 6 mil 450.51 pesos, con una brecha en el ingreso laboral de 1.3 veces.

Además, la población ocupada formal reportó en el segundo trimestre de 2024 un ingreso laboral mensual promedio de 10 mil 513.82 pesos, lo que significó el doble de las percepciones de los informales, que promediaron 5 mil 119.51 pesos. ●



CHIHUAHUA

Más de 300 familias son desplazadas por violencia ¹⁵

Ataques a casas con niños y mujeres adentro y choques a balazos entre grupos del crimen organizado en el municipio de Guadalupe y Calvo obligan a la gente a huir

PAOLA GAMBOA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez.— Al menos 300 personas han sido desplazadas en la última semana de diversas zonas del municipio de Guadalupe y Calvo en el estado de Chihuahua, debido a enfrentamientos entre grupos del crimen organizado.

Los habitantes de comunidades como El Cajoncito, El Pie de la Cuesta y Las Casas, en dicho municipio, hicieron una denuncia pública en la que expresaron la situación por la que pasan. Señalan que hombres armados disparan a las viviendas donde hay niños y mujeres.

“Desde el pasado martes 27 de agosto los pobladores han sido golpeados por un grupo armado sin dejarlos salir de sus domicilios, las casas de los pueblos son baleadas por el grupo criminal *La Línea*, con mujeres, niños y adultos mayores en el interior, poniendo en riesgo su integridad, ya se le solicitó ayuda al gobierno, pero no han sido escuchados”, subraya una de las denuncias que se difundió públicamente en el estado días atrás.

“Se habla de personas desaparecidas que se sospecha que cayeron en manos de ellos [criminales] y que ya no cuentan con vida, cosa que no se ha podido comprobar”, detallan.

Al menos ocho organizaciones civiles lanzan un exhorto a las autoridades en el estado de Chihuahua para atender esta situación.

En un pronunciamiento exponen que hasta el pasado domingo 1 de septiembre, más de 300 personas han sido desplazadas por la violencia en las comunidades de El Cajoncito, El Pie de la Cuesta y Las Casas, del municipio de Guadalupe y Calvo, ya que al menos un centenar de civiles armados los amenazan y expulsan de sus casas.

“La comitiva, conformada mayormente por mujeres y niños, llegaron a la población de Cinco Llagas, en el mismo municipio, y se refugian en el domo de la escuela. Estas personas, que huyen de la violencia, ahora enfrentan la falta de

ORGANIZACIONES CIVILES

“La comitiva, conformada mayormente por mujeres y niños, llegaron a la población de Cinco Llagas, en el mismo municipio, y se refugian en el domo de la escuela”

alimentos y de un lugar seguro en el cual resguardarse”, señalaron las organizaciones civiles.

De acuerdo con lo que se ha relatado, la violencia se desató el pasado 27 de agosto, cuando integrantes de un grupo delictivo asesinaron a una persona y bajo amenazas im-



piden que el cuerpo sea rescatado para entregarlo a sus familiares.

Aunque las personas desplazadas han confirmado la presencia de las Fuerzas Armadas, señalan que son pocos los elementos presentes, y que es muy superior el número de civiles armados que los amenazan.

“Los delincuentes han bloqueado caminos y expulsado de sus comunidades a decenas de familias que piden auxilio con el apoyo de la Diócesis de la Tarahumara y otras organizaciones civiles. De esta forma, las familias desplazadas claman por el auxilio necesario para garantizar su seguridad y sus vidas”, señala documento de denuncia, en poder de EL UNIVERSAL.

Por esa razón es que las organizaciones que han apoyado a los habitantes de estas regiones piden que se fortalezca la presencia de las instituciones de seguridad pública y que se les facilite el desplazamiento

digno y seguro, así como la ayuda humanitaria que requieren en esta difícil situación. También se solicita ayuda para rescatar el cuerpo de la persona asesinada, pues de acuerdo con lo informado, hasta el domingo pasado se encontraba descomponiéndose a la intemperie.

Mantienen operativos en la región

Ante esta situación, las autoridades de Chihuahua aseguran que mantienen operativos de seguridad en toda la región.

El pasado 29 de agosto elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) acuden al llamado de habitantes de la comunidad Cinco Llagas, municipio de Guadalupe y Calvo, quienes manifiestan escuchar detonaciones de armas en las cercanías. Gilberto Loya, titular de la SSPE, asegura que el operativo se reforzó durante el fin de semana y será permanente. ●



Los habitantes de comunidades como El Cajoncito, El Pie de la Cuesta y Las Casas, en el municipio de Guadalupe y Calvo, han sido desplazados en la última semana debido a enfrentamientos entre grupos del crimen organizado.



Más de 600 militares blindan los municipios fronterizos de Chiapas

Violencia. Crimen obliga a tres gasolineras de Ocozacoautla a cerrar durante 24 horas; llaman ONG a proteger a menores

JHONATAN GONZÁLEZ
TUXTLA GUTIÉRREZ

Más de 600 elementos del Ejército han arribado a una decena de municipios de la Sierra Fronteriza de Chiapas, incluidos Chicomuselo y Frontera Comalapa, para reforzar la seguridad, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La Defensa detalló que debido a la presencia de grupos generadores de violencia que ponen en peligro la integridad y seguridad de la ciudadanía desplegaron efectivos en La Trinitaria, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Siltepec, Mazapa de Madero, Bejuical de Ocampo, Amatenango de la Frontera, Bellavista, Capitán Luis Ángel Vidal, El Porvenir, La Grandeza y Motozintla.

A esta presencia militar se suma la instalación de un agrupamiento de labor social desde el 6 de agosto en Amatenango y Nuevo Amatenango de la Frontera para apoyar a la población con consultas, medicamentos y trabajos de mantenimiento.

De igual forma, en conjunto con el ejército de Guatemala, los soldados realizan patrullajes

coincidentes, motorizados y a pie en la línea fronteriza, acciones que tienen el propósito de reforzar la seguridad y mantener el orden en la zona.

Bajan sus cortinas

Por amenazas del crimen organizado, este martes las tres gasolineras que se localizan en el municipio de Ocozacoautla, en la región metropolitana de Chiapas, no prestaron el servicio.

Un poblador relató que alrededor de las 03:00 de la mañana, hombres armados irrumpieron en la cabecera municipal y obligaron a cerrar durante 24 horas las estaciones, por lo que al amanecer los establecimientos acataron la orden y acordonaron las bombas despachadoras.

El servicio de transporte público anunció que suspendía sus operaciones ante la falta de combustible, mientras que decenas de vehículos particulares se movilizaron hacia las gasolineras más cercanas sobre la carretera Panamericana.

Los habitantes de la localidad también indicaron que esta situación afectó a los automovilistas

Y ADEMÁS

Homicidios, en niveles de 2016

A un mes de que concluya este sexenio, la Secretaría de Seguridad federal informó que el homicidio doloso registra una reducción de 19% en comparación con el inicio de la administración de Andrés Manuel López Obrador, lo cual coloca a este delito al nivel de 2016; el promedio de asesinatos por día, señaló, era de 101 en 2018, mientras que este año es de 82.

tas que viajaban a la región de La Frailesca y la Costa Chica.

Esta zona ha sido escenario de hechos violentos, como el del 27 de agosto en el tramo carretero Tuxtla Gutiérrez-Ocozacoautla, cerca del autódromo, donde las autoridades localizaron un vehículo incinerado y un cadáver; antes, el 5 de julio, una persecución



entre civiles dejó al menos dos muertos sobre la carretera Ocozacoautla-Berriozábal.

Hasta el cierre de la edición el servicio de combustible seguía suspendido en todo el municipio de Ocozacoautla, mientras que las autoridades no habían informado al respecto.

El llamado

La Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas (Redias) hizo un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno para reconocer la problemática de violencia en las regiones Sierra y La Frailesca como un primer paso para la implementación efectiva de acciones de protección.

En un comunicado, la organización exigió a los gobiernos de México y Chiapas salvaguardar de manera urgente la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes de los municipios azotados por la violencia.

Pidió, además, atender la crisis de desplazamiento forzado de menores y sus familias, implementar las acciones de ayuda humanitaria necesarias con un enfoque de reparación y atención psicoemocional, y crear las condiciones necesarias para que los menores se inserten de manera inmediata al nuevo ciclo escolar.

En julio pasado se cumplieron tres años del inicio de la disputa del territorio fronterizo de Chiapas. A partir de entonces se han vuelto comunes los enfrentamientos armados entre los diferentes bandos criminales.

Sin embargo, desde finales de julio pasado la situación se agravó para la población, en particular de los municipios de Ángel Albino Corzo, Amatenango de la Frontera, Bella Vista y otros. —

